

CONCEJO MUNICIPAL

119º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 04 de septiembre de 2019 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 116
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL Nº 33
 - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN Nº (34)
6. VARIOS

TABLA:

La Sra Presidenta, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria Nº 116 de fecha 07 de agosto de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Invitación del Director del Liceo Isabel Riquelme de Canteras, don Alexis Concha Romero, quien saluda cordialmente al Alcalde y Concejo Municipal y tiene el agrado de invitar a un Acto y muestra de las actividades realizadas con los estudiantes del Establecimiento durante el presente año, del Programa Pace UDEC, a realizarse el Jueves 5 de Septiembre a las 14:00 hrs. En el Auditorio del Liceo.
- a.2) Carta del Comité Toma Las Vegas de fecha Agosto 2019, la cual dice textualmente:

Sr.

Alcalde y Concejo Municipal

PRESENTE

Quilleco, Agosto de 2019.-

Esta Organización viene en dirigirse a ustedes para informarles que ya existen



gestiones con el SERVIU, Delegación Provincial, para intentar regularizar el asentamiento de 19 casas ubicadas en las inmediaciones del Gimnasio Municipal. Esto mediante Programa gubernamental del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que procuran hacer propietarios (as) a aquellas familias en ocupación irregular de terrenos fiscales.

En este mismo sentido hacemos saber a Ustedes que las familias ocupantes de los terrenos han realizado importantes avances de mejoramiento y ampliaciones a sus auto construcciones gracias a su esfuerzo y sacrificio. Los sitios están ordenados y la convivencia adquiere categoría de barrio con dotación de servicios de agua y energía eléctrica.

Pero nada es definitivo sin que exista el traspaso de propiedad municipal a cada grupo familiar.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a Ustedes una Audiencia para exponer formalmente nuestra solicitud basada en justificadas razones para que el Concejo pueda expresar su voluntad favorable en traspasarnos definitivamente este terreno que ya está próxima a cumplir 4 años de existencia.

Esperando una favorable acogida, le saluda cordialmente

María Teresa Riffo

RUT: 11.580.121-K

PRESIDENTA

- a.3) El Oficio Ordinario N° 08 de la Asociación Autónoma de Funcionarios del Departamento Salud Quilleco, de fecha 04 de septiembre de 2019, el cual dice textualmente:

ORD.N°.:08

ANT.:NO HAY

MAT.:SOLICITA AUDIENCIA EN CONCEJO.

QUILLECO,04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

DE: LINO DÍAZ SEGUEL PRESIDENTE GREMIO DE SALUD

Asociación Autónoma de funcionarios del depto. Salud Quilleco

A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Estimado señor Alcalde y Concejo Municipal, junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar audiencia que nos permita exponer situación de asignación de desempeño Difícil del CESFAM Quilleco.

Sin otro particular en espera de una buena acogida y pronta respuesta. Le saluda cordialmente a usted.

- a.4) Carta del COMITÉ DE ADELANTO NIHUE, la cual dice textualmente:

AL SEÑOR:

JAIME QUILODRÁN A., ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO-Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

1.- Ante los eventos ocurridos el pasado 02 de junio de 2019, en donde la sede de nuestro comité fue usurpada, dejándonos sin mobiliario, ventanas y materiales que se mantenían dentro de ésta y ante nuestra propia preocupación por la situación que está viviendo la comunidad con los reiterados actos de delincuencia en el sector de Peralillo Nihue, es que vengo a exponer y solicitar al Sr. Alcalde de la comuna y al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:

1.- El tener una vida en comunidad y con un lugar de reunión para mantener nuestro sector activo es uno de los objetivos principales de nuestro Comité de Adelanto.

2.- El Comité se ha mantenido activo ante insistencia de vecinos con el fin de que no se pierdan las costumbres en sectores rurales los cuales son de gran importancia para nuestra comuna.

3.- Se ha postulado a subvenciones con el fin de mejorar nuestro lugar de reuniones y actividades.

4.- Nuestra sede, en la actualidad se encuentra ubicada en un predio de un particular y a orilla de camino, lo cual nos ha imposibilitado poder realizar algunas mejoras.

II.-Ante lo expuesto y como presidente del COMITÉ DE ADELANTO NIHUE N° 89, en representación de esta comunidad, vengo en solicitar al Señor JAIME QUILODRÁN



ACUÑA, Alcalde de la Comuna y al Honorable Concejo Municipal, tener a bien otorgar toda la ayuda que sea posible (Técnica y mano de obra) para cambiar de ubicación la sede.

III.-En reunión con los socios de nuestra organización se ha expuesto la idea de reubicar la sede en el predio municipal donde se emplaza la cancha (Km 13,5 aprox del camino Peralillo)

IV.-Para esto se ha conversado con el Sr. Roberto Romero, persona que tiene a su cargo este predio, el cual ha expuesto que no habría inconvenientes en ceder al comité la titularidad para establecer nuestro lugar de reuniones.

V.-Así mismo, el Sr. Rufino Oliva, presidente del "Club deportivo Peralillo", ha a la comunidad, les saluda atentamente.

- a.5) Invitación del Consejo de Pastores de la Comuna de Quilleco, la cual dice textualmente:

Saludos afectuosos en el amor del nuestro Señor Jesucristo.

En la presente invitación, es para que una vez más pueda participar junto a nosotros en el tradicional tedeum de acción de gracias por la patria, organizado por el honorable Consejo de Pastores de la comuna de Quilleco y sus iglesias afiliadas. Evento que todos los años se suman a las actividades comunales que se realizan en honor y celebración a nuestro país.

El Servicio de acción de gracias se llevará a cabo el día sábado 14 de septiembre a las 18:00 horas, en la Iglesia Bautista en Quilleco, con dirección Barros Arana, esquina Manual Rodríguez (lado de Frontal).

Esperamos contar con su valiosa presencia en nuestro servicio.

Se despide atentamente de usted, deseando lo mejor en el desarrollo de su gestión.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día 2 de septiembre se realizó la ceremonia de certificación ante el SERVIU, ellos son los Ministros de Fe de los proyectos Habitacionales San Lorencito II y Unión y Esperanza. Ese acto es requisito por parte del SERVIU para avanzar, exige que la EGIS Municipal exponga el proyecto a los integrantes de los comité en presencia del SERVIU para que certifiquen que comunidad los conoce. Fue una reunión bastante provechosa, la gente del SERVIU explicó los pasos y los tiempos que originan estos proyectos habitacionales, muchas veces la natural ansiedad de por fin llegar a sus casas propias hace que las personas se confundan y crean que hay muchos tiempos que a lo mejor dependen de la EGIS o la empresa y muchas veces esos tiempos, dependen de Organismos ajenos a las municipalidades o al SERVIU, como podría ser Vialidad, ESSBIO, FRONTEL, el SAG o Ministerio de Agricultura, etc. en ese tipo de reuniones la normativa exige que debe estar presente sobre el 70% de asistencia de los socios y se cumplió holgadamente, se hizo en dos reuniones, en la mañana con el Grupo San Lorencito II y en la tarde con Unión y Esperanza.
- b) El día martes 3 de septiembre se sostuvo una reunión con ESSBIO con el nuevo Gerente Regional, para ver un tema muy importante que sorprendió a todos, la situación del saneamiento sanitario de Juan Pablo II y Santa Elena. Hace una breve reseña recordando que este proyecto fue aprobado por la comisión de Consejeros Regionales, anterior a eso se logró el RS y que el Intendente lo pusiera en tabla, también vino a firmar el convenio a la propia población, por lo tanto, de acuerdo a los plazos correspondía licitar ese proyecto y ESSBIO dice que hay cambios en el proyecto como son los puntos de conexión, plantas elevadoras, etc. que ya no las construiría directamente ESSBIO, los recursos que estaban para eso los devolvería a la Municipalidad e hiciera los trabajos, lo que significaba hacer un nuevo proyecto. Esta situación molestó a todos porque ya estaba sancionado, recuerda que para poder llegar al RS se sostuvieron cinco reuniones con los consultores de Desarrollo Social, con gente



del Gobierno Regional y con ESSBIO para que transparentara las dudas que tenía el Ministerio de Desarrollo Social, en qué iba a invertir \$ 200.000.000.- que es una parte importantísima del proyecto, casi un 40%, ellos se abrieron a eso y transparentaron, el SEREMI de Desarrollo Social aceptó esa explicación y con eso fue dado el RS, estaba las cartas de compromiso, todo. Después se encontraron algunas sorpresas que ese tipo de cartas cuando son por esos 52 bis, que se trata de proyectos que están fuera del radio operacional ESSBIO no tiene responsabilidad. Por lo tanto, había que buscar otra estrategia, se habló con el Sr. Intendente para que ayudara en este proyecto y para que hiciera cumplir el compromiso de ESSBIO y acuerdo de la Intendencia y el propio Consejo Regional ya lo había aceptado, estando la firma del Intendente es porque todos los otros pasos se habían dado. Ayer se tuvo la reunión, después de otra que dijeron que no había ninguna posibilidad lo que lo tenía complicado, afortunadamente la reunión de ayer fue potente el Intendente envió a dos personas (funcionarios de las Intendencia), el SEREMI de Desarrollo Social envió a dos profesionales también estuvo presente en esa reunión la SECPLAN de la comuna de Quilleco y los representantes de la empresa ESSBIO con su gerente General, afortunadamente se va a respetar lo acordado, lo único que va a suceder es que se va retrasar en dos meses más, el proyecto contemplaba un plazo en el término de ejecución de 10 meses y ahora será de un año.

- c) Se obtuvo el Informe Favorable de Construcción (IFC) otorgado por el Ministerio de Agricultura de los dos proyectos Habitacionales de San Lorencito II y Unión y Esperanza, con este informe favorable de construcción las carpetas ya pueden ser ingresadas al Departamento de Obras Municipales (DOM), quien tiene que revisar y una vez terminado debe ingresar al SERVIU, al Banco de Proyectos para revisión, no significa que con el ingreso ya estén dados los subsidios.
- d) Se presentó a la SUBDERE el PMB el Proyecto Saneamiento Sanitario Población El Aromo, el proyecto de pavimentación se va a postular a fondos FNDR, se sabe que la normativa cambió, ahora lamentablemente los saneamientos sanitarios no vienen incluidos con pavimentación.
- e) Se dio respuesta a las observaciones al MIDESO del proyecto Saneamiento Sanitario de la Población San Lorencito, el perfil y algunos puntos, evaluación económica, actualización de beneficiarios entre otros puntos.
- f) Se ejecutó el estudio geofísico correspondiente al pozo Casa de Tablas, está en espera al informe con los resultados de presencia o no de agua y la garantía del caudal.
- g) Se adjudicó a la empresa constructora El Avellano, el Proyecto Reposición Camarines Estadio Municipal, por un monto de \$ 56.826.964.-
- h) El día 11 de septiembre, dentro del programa de la mujer hay una monitora que tiene varios talleres en la comuna, ese día hará un encuentro de los talleres que dirige en la sede de San Lorencito, y expondrán los trabajos realizados, hace la invitación para que puedan visitarlas, estarán durante todo el día.
- i) Recuerda que se realizará en Quilleco el concurso provincial de escuela del Adulto Mayor, en el Gimnasio Municipal el día 07 de septiembre desde las 14:00 horas.
- j) El día 31 de agosto se celebró el Día del Dirigente Comunitario, en la Escuela de Villa Mercedes, se contó con la presencia de aproximadamente 180 dirigentes de diferentes sectores de la comuna, en la ocasión pudieron compartir, hubo un coaching y un almuerzo de camaradería.
- k) El día 29 de agosto hubo una reunión provincial del Consejo de la Discapacidad en Mulchén, la comuna de Quilleco tuvo una muy buena asistencia.
- l) El día 28 de agosto el Sr. Contralor Regional, Sr. Ricardo Betancour, recibió a la comisión de la Municipalidad, compuestas por el Administrador Municipal, el D.A.F., Director de Control y el Sr. Secretario Municipal para realizar diversas consultas y dudas sobre la Planta Municipal, especialmente con algunos cargos de extinción y otros puntos. Fue



una reunión muy provechosa, hubo que cambiar algunas tablas y formas de presentar a la Contraloría, lo que fue nuevo también para ellos y estaban solicitando a las Municipalidades cambiar la forma de entrega de la información.

- m) El día 30 de agosto se realizó en Quilleco reunión de AMCORDI (correspondió ser anfitriones), se tocaron diferentes temas de interés para los Municipios Cordilleranos. Se vio el compromiso que existe del Gobierno Regional, del Ministerio de Obras Públicas de llamar a licitación del puente sobre el río Duqueco, esperando que ya sea una realidad. También poder ser incluidos en las comunas de Rezagó, principalmente por lo que significa las exigencias técnicas para muchos proyectos que ahora no serían tantas, un tema muy importante es el del Agua Potable Rural, que por la vía normal ponen tantas exigencias como es el número de beneficiados de rentabilidad social. Otro tema muy importante es sobre la Ley Espejo del Transantiago, ya hay comunas en Chile que han negociado, han hecho la exigencia y lo bueno es que con las comunas que se ha realizado la entrega de esos recursos es pareja para todas y es anual, la forma de entrega de los recursos ponen un marco al que se pueda postular, alrededor de los \$ 600.000.000.- con proyectos que tengan que ver con conectividad y tampoco es para todos.
- n) El día 28 de agosto se realizó la entrega de estímulos a agricultores de la comuna, que es muy bueno, permite que los propietarios, pequeños campesinos con esa ayuda puedan innovar, mejorar sus emprendimientos. Ese mismo día se entregaron moto cultivadores, a las tres familias les va a facilitar en sus labores agrícolas. La ceremonia se realizó en el salón auditorio y posteriormente se fue al campo del Sr. Gatica donde se hizo exposición de los moto cultivadores y hubo un rato de camaradería. Se mostró el ecógrafo con que cuenta la Municipalidad para apoyar a los campesinos en la detección precoz de la preñez de ovinos.
- o) Hace entrega del Programa de Fiestas Patrias, el cual podría sufrir pequeñas modificaciones.
- p) También informa que se construyó la vereda en Canteras, solicitada por don Luis Rivera.
- q) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Educación y Salud durante el mes de agosto de 2019, documento que es parte integrante de la presente acta.
 - Control de Bitácora vehículos Área Educación mes de agosto, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que es parte integrante de la presente acta.
 - Informe de maquinaria pesada Retroexcavadora y Motoniveladora, periodo comprendido entre el 19 y 23 de agosto y el periodo comprendido entre el 26 y 30 de agosto de 2019.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

Sr. Alcalde, se refiere a una situación que se está viendo en relación a las Carreras a la Chilena, dentro del ambiente hípico mencionan que funcionaban con calendario de acuerdo a la asociación, cree importante se retome y ver cuáles son las sugerencias que está haciendo la Gobernación y tener claridad de cómo proceder.

Sr. Espinoza, responde que la razón por la que no se continuó con ese trabajo fue porque el Asesor Jurídico nunca atendió a la participación que se le solicitó, es importante la interpretación de él producto de lo que se quiere normar, hay una mirada jurídica y hasta la fecha no se tiene respuesta.

Sra. Pamela Vial, agrega a lo dicho por el Concejal Espinoza, lamentablemente el Asesor Jurídico ha entrampado y tiene en espera varias comisiones, se hacen consultas



y no responde. Cree que es tiempo que el Alcalde le llame a cumplir con su contrato y trabajo porque efectivamente no está aportando, no es bueno que queden cosas en el aire y dentro de las comisiones son temas importantes.

Sr. Administrador, da a conocer que últimamente el Abogado está en una situación complicada.

Sr. Espinoza, sugiere que se asigne a una persona para que les asesore.

Sra. Pamela Vial, cree que independiente de los problemas personales que cada uno tenga y que son complicadísimos, y se entiende, se debe responder con su trabajo.

Sr. Muñoz, agrega que la situación del Abogado que está pasando en su familia es lamentable y eso está muy claro, pero debe ser responsable, la comuna es chica y se le esta pagando un millón y medio igual todos los meses y no se avanza en nada, cree que lo que corresponde es que debió ser más responsable y a ver dicho al Alcalde que se ausentaría de la Municipalidad por un tiempo y haber contratado a otra persona en su reemplazo. No se puede estar pagando un millón y medio para que no haga nada.

Sr. Alcalde, responde que igual está siguiendo algunas causas.

En cuanto al trabajo de comisión correspondiente a las Carreras a la Chilena el Sr. Secretario Municipal cree que sería bueno ver la propuesta que hace la Gobernación, él no la conoce pero tiene entendido que fue enviada a los encargados de Seguridad, en reunión que asistió con el Sr. Alcalde en la Gobernación se les explicó que habría un protocolo que es de la comuna de Yumbel y ellos quieren que se generalice en toda la provincia.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 33 Área Municipal que incrementa gasto en personal a contrata e incorpora mayores ingresos.

FUENTES	\$ 19.750.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA	S.P.	MONTO \$
03-02-001-001-001 PCV de Beneficio Municipal	1	2.250.000.-
03-02-001-002 De Beneficio Fondo Común Municipal	1	3.750.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		6.000.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA	S.P.	MONTO \$
35 Saldo Final de Caja	1	13.750.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		13.750.000.-

USOS	\$ 19.750.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA	S.P.	MONTO \$
21-02-001-001 Sueldos base	1	10.000.000.-
22-08-009 Servicios de Pago y Cobranza	1	1.000.000.-
22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	3.000.000.-
26-01 Devoluciones	1	2.000.000.-
24-03-090-001 Aporte Año Vigente	1	3.750.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		19.750.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 33 Área Municipal que incrementa gasto en personal a contrata e incorpora mayores ingresos:



INGRESOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
03-02-001-001-001	PCV de Beneficio Municipal	1	2.250.000.-	
03-02-001-002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1	3.750.000.-	
TOTAL INGRESOS			6.000.000.-	0.-

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-02-001-001	Sueldos base	1	10.000.000.-	
22-08-009	Servicios de Pago y Cobranza	1	1.000.000.-	
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	3.000.000.-	
26-01	Devoluciones	1	2.000.000.-	
24-03-090-001	Aporte Año Vigente	1	3.750.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		16.000.000.-
TOTAL GASTOS			19.750.000.-	16.000.000.-

Acuerdo N° 520/2019

5.2.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 34 Área Municipal por traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, procede a presentar lo siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.- OBJETIVO: FINANCIAR CONTRATACIÓN ESTUDIO MECÁNICA SUELOS, PARA PROYECTOS MEJORAMIENTO ACCESO CRUCE CANTERAS Y APR LA MESETA Y RIO PARDO		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS ESTUDIOS BÁSICOS CONSULTORIAS 215.31.01.002. (1)	PARA CONTRATAR ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS, PROYECTO MEJORAMIENTO ACCESO CRUCE CANTERAS Y DISEÑOS APR LA MESETA Y RIO PARDO	3.000.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS	3.000.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 34 Área Municipal, por mayores ingresos y traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-01-002	CONSULTORIAS	1	3.000.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		3.000.000.-
TOTAL GASTOS			3.000.000.-	3.000.000.-

Acuerdo N° 521/2019

6.- VARIOS

- a) **Sr. Galindo,** dice haber constatado una situación referente a los vendedores ambulantes, sobre todo en esta época que ha mejorado el clima, llegan con sus vehículos a la comuna, el fin de semana logró contar cinco vendedores, que traen verduras, frutas, menaje, etc., necesita saber cómo se está regulando esa situación con respecto a las patentes que pagan y las Guías de Despacho, al Municipio le corresponde fiscalizar, consulta si la oficina encargada y Carabineros están fiscalizando eso. En Quilleco no hay Cámara de Comercio donde puedan tener un vocero que los represente



y se pueda velar los derechos de los comerciantes locales que pagan sus patentes y hacen sacrificios para tener ganancias merecidas. Solicita un informe del departamento correspondiente.

Sr Espinoza, pide la palabra para complementar lo dicho por el Sr. Galindo, lo relacionado al comercio ambulante está normado en la Municipalidad, fiscalización es otro tema, el comercio establecido tiene justa razón de reclamar, pero el consumidor no, al contrario es beneficiado, hay dos cosas que equilibrar, al consumidor le interesa tener más oferta y así tiene más alternativas y economiza, el comerciante establecido no porque un valor agregado que es un poco más caro y menos frescas, lo que tienen que tener todos claros es la fiscalización, vienen los sábados y domingos y no se tiene la certeza si andan con permiso o no y con alto parlante, en ese aspecto comparte con su colega Galindo.

Sr. Galindo, continúa con sus puntos varios y destaca que el día 30 de agosto se conmemora el día del desaparecido a nivel internacional, en el siglo veinte se produjo la mayor cantidad de desaparecidos en el mundo.

- b) **Sr. Muñoz**, se refiere a la media luna de Quilleco, tiene entendido que el rol de la persona que cuida el recinto es mantener en condiciones y limpio, estuvo el fin de semana pasado y vio que hay muchas hojas las que están deteriorando las graderías, se mojan y con el tiempo se van a podrir los tablones. La idea es que barran las hojas y se mantenga limpio, de lo contrario no se va a tener media luna.

En el sector Entre Piernas hubo una empresa particular que sacó un bosque de Eucaliptus dejó mucho barro, entiende que tiene que sacar la madera, pero cuando se esté haciendo eso se debería fiscalizar, por quien corresponda (Inspector Municipal, Director de Obras), ir a ver notificar a la persona encargada y que se comprometan a dejar el camino como corresponde, ahora hay asfalto en el sector, pero hay una nube de polvo. Se ha visto una o dos máquinas porque al parecer ya terminaron la faena y se fueron. Solicita que la Municipalidad intervenga porque es demasiado el polvo, habría que barrer de lo contrario esa tierra va a estar fácilmente dos o tres meses.

Cree que cada vez que en la comuna se empiece a intervenir los bosques y el tránsito de camiones se debería, a través del Inspector Municipal, ir a visitar a la empresa antes que comiencen las faenas, antes que se molesten los vecinos y empiecen a tomarse los caminos y todo lo desagradable. Los horarios de tránsito de los camiones siempre se han normado, pueden transitar hasta una hora determinada (sabe que no es una Ley pero se puede llegar a un acuerdo). La Municipalidad es dueña de su comuna, cree que debe saber lo que está pasando y si llega alguien a alternar el orden de los vecinos se debe ver de inmediato lo que está pasando y enviar a la persona indicada para tratar de solucionar el problema que causan a la gente y el desprestigio que causa cuando se reclama demasiado, que nadie se preocupa y hace nada. Es un claro ejemplo en el sector Las Águilas hicieron lo que quisieron y dejaron el sector en mal estado, hay un asfalto nuevo y quedó en pésimas condiciones, se debe buscar una solución, el Municipio tiene un Inspector no sabe qué tantas funciones o trabajo tiene que no pueda dar una vuelta y poner orden.

Su último punto es en atención de analizar la hora de las sesiones de Concejo, sugiere se pueda adelantar a las 09:00 horas.

Sr. Alcalde, responde que no estaba incorporado como un protocolo, pero en las últimas faenas se está viendo, en Bajo Duqueco estaban cargando en la calle los camiones, se envió a inspeccionar y se cambió eso para que lo hicieran en su cancha, cree conveniente normarlo y cada vez que llegue una empresa se vaya a fiscalizar.

Las empresas grandes que realizan sus cosechas hablan con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, les explican de lo que se trata y enrolan todo el sector, los empresarios más pequeños no lo hacen, pero las Juntas de Vecinos lo saben y no lo informan de inmediato, como fue el caso de Tinajón, el Municipio se enteró dos semanas más tarde.

Sr. Muñoz, la primera autoridad de los sectores rurales son los presidentes de las Juntas de Vecinos, siempre ha sido así, pero muchas veces los mismos vecinos, por compromisos con la empresa porque le regala leña o les dan talaje, no se atreven a decirlo, por esos es bueno trabajarlo con el presidente de la Junta de Vecinos en conjunto con la Municipalidad.



- c) **Sr. Espinoza**, su primer punto en relación al mejoramiento de los caminos, es un tema reiterativo, se avecina una fiesta importante donde llegan muchos visitantes a la comuna y la mayor crítica es si el camino está bueno o malo, ha visto el estado del tiempo y en la semana de Fiestas Patrias no aparece lluvia, pero esta semana hasta el miércoles de la próxima sí habrá lluvias intermitentes, pero cerca al 18 no habrá para coordinar la mantención de los caminos, se refiere al desde Quilleco a Llano Blanco.

Sr. Alcalde, responde que a ese camino los únicos que le hacen mantención es el Municipio, a Vialidad se les ha enviado innumerables oficios.

Sr. Espinoza, cree que lo ha hecho lo tendrá que seguir haciendo porque es el más transitado en estas fiestas y en más mal estado, ha sido pésimo siempre. Solicita se tenga en consideración ahora que habrá visitas.

Su segundo punto no es grato, es en atención a la participación del día del Dirigente el Sábado recién pasado. Él publica sus actividades después, y ese día tuvo muchos reclamos referente a Dirigentes que no fueron considerados para participar en la actividad, se enrostró fuertemente al Concejo por no fiscalizar este tipo de cosas, entiende que para eso, que primero se debe interiorizar, no se puede como Concejal ir y pedir el listado de quienes iban a ser considerados, para estar al tanto y preguntar porque no asistió tal o cual persona. Todas las opiniones tiene distintas miradas pero en el fondo el reclamo formal que hace en representación de esa gente que se sintió discriminada al no ser considerada, es saber qué explicación hay al respecto.

Sr. Alcalde, consulta qué instituciones son las que reclamaron.

Sr. Espinoza, responde, el Club de Diabéticos Villa Mercedes, Dirigentes de Alto Canteras, Dirigentes de los Grupos Habitacionales, Dirigentes Grupo Apoyo a la Orquesta, fueron cinco personas que se sumaron a decir "Yo no fui". Reconoce que él no responde casi nunca en las redes sociales y tampoco lo hizo, pero sí en forma interna con algunas personas que merecían el respeto de hacerlo, a otros depende de como sea la crítica queda ahí. Pero lo formal y lo que corresponde es hacerlo sentir en la sesión de Concejo, hay profundo malestar de dirigentes que se interiorizaron de la actividad del día sábado que no habían sido convocados. El dijo que lo plantearía hoy y esperaría la respuesta con la explicación del porqué.

Sr. Alcalde, responde que no fue que se dijera que a ciertos grupos habitacionales no se invitaría, sino que no se invitó a esos grupos por espacio, pedirá un informe, existe una plantilla de invitaciones y se vuelve a invitar a las mismas organizaciones del año pasado y que se venían invitando de años anteriores, el año pasado no hubo ese tipo de reclamos. No es que se haya considerado un grupo y al otro no, al grupo de los talleres de la Mujer tampoco fueron considerados, se priorizaron Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, se pensó en el número de personas que iba asistir.

Sr. Espinoza, los Grupos que están formados jurídicamente son ya establecidos se sienten con todo el derecho de participar en una actividad y lo que más reclaman es que "son recursos de todos y porque unos si y otros no y Uds. como Concejales no hacen absolutamente nada les da todo exactamente lo mismo". Qué explicación se da al respecto, en su caso no se había dado no había recibido ese reclamo es por lo que lo hace saber y encontrarles la razón, si están constituidos legalmente están en todo su derecho de ser partícipe de una actividad de la comuna, donde son beneficiados con una capacitación, con un almuerzo y con la posibilidad de ver un número artístico, quizás ni asistan pero si están alegando por todo, si no fueron invitados tiene una justa justificación.

Sr. Pérez, pide la palabra para manifestar que hay personas que han reclamado y jamás han considerado a este Concejo, como es el caso habitacional, no quieren a nadie, ahora les da el gusto y ganas de reclamar.

Sr. Espinoza, continúa, la gente dice que a los Concejales no les interesa el tema



habitacional, que no "están ni ahí", que les da lo mismo que avance o no, en consecuencia que sí se está preocupado y existe un interés desde hace mucho tiempo no es de momento y si se quisiera asistir a una actividad están todos vetados, nadie puede entrar porque no se hace nada y si se quiere hacer algo no se les permite, bueno eso así, pero las formalidades las respeta y solicita una respuesta y se formalice un fundamento del porqué no estaban todos invitados para él entregarlo a las personas y ellos verán si lo encuentran justo o no, pero su deber como Concejal es pedir explicaciones e información al respecto.

Sr. Alcalde, considera importante expresar que no hubo discriminación, se invitó a la misma nomina de años anteriores, lo que sí ha sucedido que ahora asiste más personas, años anteriores iban 40 personas ahora participan 180, cree que lo vieron bonito y se fueron considerando, el año pasado los mismos grupos no fueron considerados y no reclamaron si lo hubiesen hecho este año se habrían considerado. Reitera que se usó la misma nómina del año anterior.

Sr. Muñoz, recuerda que antiguamente se invitaba a los dirigentes de Juntas de Vecinos no más.

Sra. Pamela Vial, era un número reducido el Concejo fue testigo cuantas veces que sólo eran las Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde, menciona que se hacía la actividad en el ex internado de Villa Mercedes y después se abrió a los deportistas, y se fueron sumando más dirigentes.

Sr. Espinoza, reconoce que las explicaciones son válidas pero a los que están reclamando se les debe responder y asumir que fue un error.

Sra. Pamela Vial, cree importante incluir un cuadro comparativo dentro del informe, como se hacía antes y como se fue incluyendo poco a poco y aumentando la nómina porque eso lo debe saber la comunidad, no vio los mensajes, pero sí la llamaron y le contaron, no le reclamaron tuvo otras opiniones, no las comentará porque hablaban más de las personas que comentarios y eso para ella no le corresponde y dio las mismas explicaciones que está dando el Alcalde y que recordaran un poco e hicieran memoria para atrás, en la Administración anterior eran un par de personas y se elegían no eran más de cuarenta, la actividad era muy reducida y una vez que asumió el actual Alcalde se fue sumando poco a poco más organizaciones y para el próximo año se podría considerar, pero eso también va incurrir en mayores gastos.

- d) **Sra. Pamela Vial**, parte con sus puntos varios para referirse al Aniversario del pueblo y acoge una solicitud de algunos vecinos de Canteras referente a realizar un reconocimiento a dos personas que ya son especiales para la comuna: don Eduardo Vielma y don José Sáez (cuidador del Castaño), considera que tienen toda la razón, es gente que se lo merece en el caso de don José, con viento, lluvia ha sabido cumplir con su trabajo ha sido muy responsable, es válido y meritorio realizar un reconocimiento como una persona destacada de la comuna. A don Eduardo Vielma no tiene para que dar muchas explicaciones, él con su cercanía, sabiduría, entrega es más que meritorio, insiste en que es una solicitud que realiza la comunidad.

Sr. Galindo, pide la palabra referente a lo planteado por la Sra. Pamela y cree se podría proponer más personas para ese reconocimiento como es en el ámbito deportivo, religioso espiritual u otro ámbito proponer algunos nombres relevantes. Consulta si eso puede ser.

Sr. Alcalde, responde que la idea es que sean personas que tengan una trayectoria.

Sr. Espinoza, se suma a lo planteado y la idea es que el Concejo sea partícipe de la elección de la gente, que se conozca antes y no sea una sorpresa al momento de hacer la entrega.

Sra. Pamela Vial, trae la propuesta y depende del Concejo si acepta o no, es una propuesta del sentir de la comunidad.



Sr. Espinoza, de las dos personas que se propones él es partidario que uno se reconozca en el acto del 20 de agosto, porque está muy relacionado con eso.

Sra. Pamela Vial, continúa con su intervención, dice que aún espera el certificado de Disponibilidad Presupuestaria de parte del "Contador Municipal", vuelve a solicitar al Concejo, a través del Secretario Municipal y espera que esta vez (se dirige al Alcalde) el D.A.F. pueda responder a la solicitud que se le está haciendo, cree que ya es por quinta vez.

Solicita información al Departamento de Obras respecto a la Central Hidroeléctrica Hidroconfianza, aparece una publicación en el diario que le llamó mucho la atención, respecto a la restitución de las aguas, lo que no entendió muy bien, hablaba de permiso de edificación, al parecer se va a construir ahora la central, es por lo que necesita antecedentes sobre la etapa en que está. Esta central de paso está ubicada en sector Las Malvinas, camino a Valle Hermoso.

Sr. Pérez, hizo una consulta hace algún tiempo referente a esa central, pidió información sobre esa situación a la DOM y no se le ha dado respuesta, tiene entendido que ingresaron documentos a ese Departamento.

e) **Sr. González**, en sus puntos varios se refiere a las siguientes materias:

PLAN REGULADOR COMUNAL

Vengo en insistir en una importante materia, cuál es disponer de información del estado de avance del Plan Regulador Comunal. Existe un vacío en este aspecto, la Secretaría Comunal de Planificación tiene pendiente este proceso.

Para quienes vivimos en contacto con la Comunidad a menudo recibimos reclamos de vecinos del sector Canteras y Villa Mercedes que están imposibilitados de hacer subdivisiones porque el estado actual de la planificación territorial los tiene aún en condición de ruralidad, Estas familias están, desde hace años, esperando la aprobación y puesta en vigencia del nuevo Plan Regulador Comunal que vendría a reordenar nuestros centros poblados y otros asuntos de nuestro entorno urbano.

DISPONER DE UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN QUE, ADEMÁS DE ORIENTAR Y REGLAR EL CRECIMIENTO DE LAS ÁREAS URBANAS, SIRVE DE BASE PARA APOYAR LA GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

De ahí, entonces, esta inquietud que he venido planteando desde hace tiempo sin tener respuestas claras y concretas.

Ya se torna un reclamo. Un reclamo necesario, disponer de un PRC es primordial para el desarrollo de nuestra Comuna.

ROBO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Vengo en solicitar más información que la dada por el Sr. Alcalde en Sesión anterior. Qué resultados se tienen de la investigación del robo en dependencias municipales donde se almacenaba una buena cantidad de balones de fútbol, indumentaria y trofeos. Ideal es conocer el monto de lo robado y que esto no quede así. Que se prosiga con la investigación y , desde luego, reforzar nuestros sistemas de resguardo de los bienes municipales.

FIESTAS COSTUMBRISTAS

La realización de Fiestas Costumbristas traen un buen recaudo de recursos para las respectivas organizaciones y Comunidades donde se realizan. Es indispensable la colaboración del Gobierno Regional a través de fondos concursables del 2 % de Cultura. Por diversas razones estos recursos no están llegando para el presente año y debiéramos preocuparnos de darle continuidad . Una de éstas es la Fiesta de la Esquila, que por lo señalado por Don Joel Núñez, Presidente de la Junta de Vecinos de Hijuelas estarían carentes de este importante aporte para todo lo que es difusión, aspectos artísticos, amplificación...

El Municipio debiera preocuparse de brindar un apoyo real a estas Fiestas.



QUILLECO Y ENCUENTRO NACIONAL

Con ocasión del Concierto de fin de año a cargo de nuestra Orquesta en el Liceo, el Director de la misma, Profesor Sr. Franklin Castillo anunció la realización de un Encuentro Nacional de Orquestas Juveniles para el mes de noviembre del presente año. Ya imagino delegaciones de músicos de diferentes comunas de Chile inundando de alegría y arte juvenil. Por esta razón y ante el poco tiempo que queda solicito, en la medida de lo posible, la presencia del Director de nuestra Orquesta, el Profesor Franklin Castillo para interiorizarnos de este importante Encuentro.

DEPORTES

La indisciplina deportiva se apodera de las canchas de fútbol. Se provocan conflictos entre jugadores, dirigentes y barras con el consiguiente riesgo de que éstos deriven a hechos que ojalá nunca ocurran con lesionados y heridos por una batalla campal.

Actualmente, hay jugadores con fuertes sanciones y recintos deportivos con igual suspensión.

Es aquí donde vengo en exponer la iniciativa de Don Renato Sepúlveda, Presidente de "Santa Elisa", que propone someter a jugadores sancionados a un proceso de terapia individual al deportista para procurar alcanzar equilibrios emocionales y psicológicos, regular la ansiedad y agresividad, etc. Lo propio debiera hacerse para dirigentes y jefes de barra que se capaciten en comportamientos sociales y cómo manejar la convivencia deportiva-social. En el fondo crear un modelo de intervención para subsanar estas malas prácticas y optar por otro enfoque que valore la participación deportiva y no tanto esa competencia excesiva que puede ser dañina a los verdaderos propósitos del deporte.

¿Cuál es esta Propuesta?

Que quienes se sometan a estas intervenciones puedan acceder a rebajas en los castigos.

El sistema municipal cuenta con profesionales psicólogos que bien podrían atender esta suerte de Talleres reformadores a deportistas.

La iniciativa del Presidente de "Santa Elisa" ya está expuesta. Si hay quienes se interesen en eso, abramos debate y así estas nobles ideas se pueden concretar.

- f) **Sr. Pérez**, le preocupa el estado de la plaza de Quilleco, se acercan las fiestas, llegan visitantes y las jardineras donde había asientos los cuales se han destruido. Un vecino sufrió un accidente producto de eso, son un riesgo los fierros, si no se pueden mejorar sugiere se retiren.

Le preocupa el riego de la plaza, se sembró pasto pero se tiene serios problemas con el riego, al parecer hubo un trabajo mal hecho en la instalación de los equipos y ahora no hay bomba para regar, consulta que va a pasar con ese pasto.

También le preocupa el camino Quilleco-El Retobo, está bastante sucio, no sabe si dentro de las ordenanzas municipales al dueño de esa propiedad se le puede obligar a cerrar terreno, es donde está la planta de tratamiento hacia el sur es un basural y se ve muy feo, consulta ¿qué se puede hacer al respecto?

Solicita al Departamento de Obras informe sobre los kilómetros y costo de mantención de caminos que se han reparado y que le corresponde a la Dirección de Vialidad. Cree que llegó el momento de hacer entrega de ese informe, entiende que es algo que se debe asumir por el bienestar de los vecinos, pero la Municipalidad ha tenido que solucionar tramos que le corresponden a Vialidad netamente, se están gastando recursos que podrían ir destinados a otras direcciones. Está al tanto que se ha enviado una serie de oficios a Vialidad, no sabe si será conveniente solicitar una audiencia con el Director Regional para llevar ese informe y ver la mejora de la ruta Q-449, donde se necesita aproximadamente 3.000 M3 y no han aportado nada, están esperando que les aporte la empresa privada para ellos hacerse cargo de su trabajo. Ellos presentaron un Plan Comunal y se ve que no han ejecutado nada, se atienen a que la Municipalidad les haga el trabajo que les corresponde a ellos y el costo que se tiene que asumir recursos que podría ser destinado a otra cosa.

También se refiere a la ruta Canteras-Villa Mercedes, la empresa Global cuándo se va a compadecer para ir ver el bacheo de esa ruta que está en pésimas condiciones.

Finalmente agradece las mejoras realizadas en la casa de don Segundo Castro Elgueta, estaba muy feliz, le dejaron su casa forrada, lo que agradece al Sr. Alcalde por el trabajo realizado.



Sr. Alcalde informa de los dos casos que eran muy complejos de don Juan Cifuentes y un señor de Villa Mercedes, están ahora en un Hogar de Traiguén, el Municipio debe hacer un aporte en pañales.

No habiendo más que tratar se procede a recibir en audiencia a la Empresa Eléctrica FRONTEL.

AUDIENCIA EMPRESA FRONTEL

Sr. Alcalde saluda y da la bienvenida a don José Méndez, quien solicitó la audiencia en representación de la empresa eléctrica FRONTEL, para informar de las mejoras que se están haciendo, además de la generación de respaldo que se está instalando en la comuna. Presenta a los integrantes del Concejo y les ofrece la palabra.

Se presenta la **Sra. Karina Rebolledo**, encargada de comunicaciones de la región Bío Bío – Ñuble, viene acompañada de don José Méndez Jefe de Zona y de don Denis Vargas Jefe de Servicio Atención al Cliente, agradece el espacio otorgado, hace una pequeña exposición.

Sr. Denis Vargas, da a conocer al equipo de trabajo, existe una oficina comercial en la comuna la que se encuentra en un proceso de recambio (ampliando) para poder entregar una mejor atención al cliente, se cuenta con una brigada que es de la comuna, además de brigadas que pueden prestar apoyo en caso de cualquier situación desde Antuco, Yungay- Huepil para reforzar la atención en caso que sea necesario.

La misión que le trae hoy es mostrar lo que se está haciendo en la normas técnicas de las mejoras referente a las inversiones, se busca disminuir la cantidad de cortes, que sean de menos duración, hoy se cortó dos veces la luz durante la mañana, el último fue al rededor de 30 segundos, hubo una falla en el sector de Antuco, la energía que llega a Quilleco llega desde las centrales de esa comuna y sigue bajando al resto de las comunas, cuando se genera el corte desde ese sector independiente de la índole, se opera ciertos equipos y la energía en lugar de venir desde Antuco, viene de Huepil y se alimenta al revés, cuando se normaliza la falla se hace ese corte de 30 segundos para poder sincronizar el equipamiento y vuelve la energía desde Antuco. Lo que se busca es menos cortes y si los hay que sean de menor duración, que la calidad de voltaje que llega a los vecinos sea la adecuada entendiendo que la calidad de vecinos que vive en los sectores rurales y que inicialmente había un transformador de 3 KVA, 5 KVA y al principio había cuatro o cinco ahora hay 15, 20, se está haciendo un estudio de todos los transformadores para ir aumentando las distintas capacidades para que los vecinos tengan los voltajes que corresponda.

Calidad Comercial

La idea es mejorar el tiempo de respuesta y de información al cliente, si llegara a ocurrir una situación, un cliente informado es mucho más útil y va estar más tranquilo que aquel que no tiene ningún tipo de información.

El Sistema de Monitoreo y Control es lo que era la medición inteligente que a principio de año causó estragos a nivel comunicacional de todo lo que era los cobros y todo lo que conllevó. Entre el año 2018-2019 para el 2020, habla que en el año 2017 se tenía en promedio 54 horas sin suministro a los vecinos de la comuna, con alguna mejoras en el año 2018 se bajó a 23,9%, ahora se apunta con las mejoras que se están haciendo bajar a 14% y así sucesivamente con todos los planes de inversión que se tiene hacia adelante, se quiere lograr ir bajando cada vez más los tiempos, haciendo mejoramiento en las redes de baja tensión, cambiando los transformadores, poniendo tacómetros de mayor capacidad que han venido haciendo desde junio, a raíz de una reunión en la Superintendencia y se empezó hacer algunas mejoras en algunos sectores, equipos de media tensión, reemplazo de cables, interconexiones, mejoramiento en general en la red y lo que creen es lo más importante el respaldo en generación.

En Quilleco se tiene 2.232 clientes, todas la obras tienen un valor de quinientos millones de pesos de inversión, lo que se está haciendo este año y lo que se tiene programado para el próximo año, la meta es hasta diciembre, de no alcanzar debería estar terminando en marzo del año 2020. Esto significa equipos de maniobra, se está



automatizando la red en Quilleco, se está reemplazando cables o líneas que están en operación, se está haciendo una interconexión al interior de la comuna para poder hacer unos anillos para alimentar de distintas maneras y la instalación de grupo de respaldo de generación, en este caso se quiere dejar de manera independiente a los vecinos de la parte urbana, entendiendo que si durante la semana se tiene una falla importante, como un terremoto o algo que pueda generar un caos, la comuna pueda en forma independiente de donde venga la energía y los sectores más neurálgicos que están en el centro puedan tener energía para seguir operando mientras se hacen cargo de la reparación hacia los otros sectores.

Sr. González, recuerda que una empresa realizó corte de castaños, (le responden que fue la empresa FRONTEL), consulta si seguirán con ese tipo de podas? Considerando que son especies nativas, entiende que necesitan proteger las líneas pero se cortan demasiado y producen daño.

Sr. Vargas, responden que se debió conversar y coordinar con los Municipio se pecó de querer avanzar y hacer el trabajo de despeje de las líneas, por lo que pide las disculpas del caso, en esa situación no ocurrió la coordinación, cuando se enteraron de lo que se había causado fue desastrosos, no se debiera operar así en el futuro. Pide que cuando se vea algo así y no hay coordinación se puedan acercar, para ellos poder realizar los protocolos y tomar las medidas correspondientes.

Sr. González, no hubo protesta en la calle de la gente por el impacto, solamente porque el Alcalde tiene un capital político amplio, todavía.

Sr. Vargas, pone todo a disposición para que situaciones como esas no vuelvan a ocurrir y agradecen la comprensión de la situación y hace el compromiso no realizar actividades como esa, por lo menos habiendo coordinado.

Sr. Alcalde, en atención a esa situación dice que hubo personas, con o sin intención, quisieron relacionar a la Municipalidad con haber autorizado ese corte, en consecuencia que la Municipalidad no tenía nada que ver, eso fue dentro de un terreno particular y con una empresa privada. Apareció en los diarios hubo mucho revuelo por esa situación, porque la tala del castaño en Canteras tiene un significado especial que no lo tiene en todos lados, se le explicó rápido a la comunidad que la Municipalidad no tenía responsabilidad. Es importante poner el acento que cuando se haga ese tipo de cosas hay que tener ciertos cuidados, principalmente en Canteras con todo lo que significa el castaño y ahora se sabe que en todos los pueblos hay movimientos en relación al cuidado de la naturaleza, lo que es legítimo y está muy bien que lo haya.

Sra. Pamela Vial, ante esa situación ella se comunicó inmediatamente por WhasApp con don José Méndez y le comentó lo sucedido, pero tiene una duda porque quedaron algunos árboles en pie, siempre ha dicho que algunas veces no son las cabezas las responsables, sino los operarios que toman licencia que no les corresponde, en este caso pasó eso porque vio la línea y era suficiente con que se hubiese podado el castaño o parte, pero haberlo cortado abajo, quiere entender que la instrucción fue una y se realizó otra.

Sr. Vargas, después de eso se hizo una revisión interna de los protocolos, básicamente la idea es que cada vez hay situaciones que haya un contexto mayor de lo que se va a realizar. Si en ese momento se hubiese dicho al Departamento de Obras o Medio Ambiente, explicando lo que se iba hacer la respuesta habría sido negativa o se habría instruido cómo hacerlo. También busca mejorar la calidad del suministro las que muchas veces se ven afectadas por los árboles cuando están en contacto con las líneas o las redes energizadas, se pueden rebajar y después el propietario se encargue de hermostrar lo que la empresa deja, no cortar casi a la raíz. Eso les ha dejado varias enseñanzas de maneras de poder operar a futuro por lo menos en Quilleco.

Sra. Pamela Vial es bueno que se tome conciencia y de los errores se puede aprender y mejorar.

Sr. Galindo dadas las disculpas y el cambio de protocolo consulta ¿vendrá alguna



mitigación del daño ecológico o ambiental ?

Sr. Vargas, dice no haber recibido una solicitud formal, cree conveniente se les haga llegar una solicitud respecto de la situación acaecida, con los castaños.

Sr. Galindo, solicita que el Concejo apruebe el envío de un oficio para que la empresa pueda recibir la solicitud de mitigación con respecto a esas pérdidas.

Sr. Vargas, continúa su presentación con la Central de Respaldo para la comuna de Quilleco, actualmente si hubiese un problema en la central de Antuco, en Abanico, y hacia el sector de Huepil, Quilleco queda aislado. Este equipo está en proceso y se espera que en la segunda semana de octubre ya esté instalado. La inversión es de \$370.000.000.- tiene una capacidad de 500 KVA y es capaz de cubrir toda la zona, el Bloque uno levantaría 421 clientes, todo el sector rural y parte urbana, Bloque dos tomaría 99 clientes y se debe también instalar equipamiento para poder automatizar para que ocurra y sea rápido, Bloque tres con 347 clientes o vecinos adicionales , entregando una autonomía para por lo menos 867 clientes para una parte del sector urbano y una parte rural, entendiendo que las otras líneas pueden ser alimentadas desde Huepil o Antuco. Esto funciona detectando la falla y viendo que Quilleco está sin energía, entra el primer bloque entre quince a veinte minutos después entra el segundo bloque, quince a veinte minutos después el tercer bloque. Ese generador funcionaría bajo situaciones extremas, cuando la reparación de la falla que afectara a Quilleco dure más de tres a cuatro horas y que sea una afectación general.

Otro tema es en relación a la medición inteligente, es un sistema de monitoreo y control, las reglas ahora cambiaron, en un principio todos los usuarios tenían que pagar el medidor que se cambiaba y que nunca iba a ser del cliente, en mayo del 2018 SAESA ya empezó a instalar medidores, las reglas hoy son distintas, el cambio no tiene costo para el usuario, más beneficios que problemas. El medidor funciona a través de un punto de comunicación toma la información y la transporta a una central de comunicación que procesa las lecturas de todos los clientes y toda la información que tenga ese medidor, las ventajas de eso es tener identificados a todos los clientes, si aparece en rojo significa que está sin energía y es el gran problema que se tiene actualmente. La edición inteligente tiene varios beneficios para la Compañía y también para el usuario, en el caso de la Municipalidad se puede saber el consumo del alumbrado público, de las diferentes instalaciones, (edificio Municipal, colegios).

Sr. González, consulta ¿al querer ahorrar energía se puede intervenir el tendido ecléctico y se apague en cierto horario o una por medio?

Sr. Vargas, responde que hay un sistema llamado telegestión del alumbrado público que a través de distintas aplicaciones van bajando la intensidad según la hora, existen y son muy usados en las grandes ciudades. La empresa como no es especialista en alumbrado público todavía, pero se espera llegar a eso.

Sr. González, pregunta ¿cómo empresa eléctrica les interesa que todo esté encendido?

Sr. Vargas, lo que les interesa como empresa es que el cliente tenga energía, que consuma más o menos no le debe afectar, en el caso de las municipalidades son empresas sin fines de lucro, tienen un recurso asignado y no tienen ingresos, como empresa si les importa saber qué gestiones hacen con el alumbrado público para generar un ahorro.

Continúa explicando sobre la medición inteligente, se puede observar cuando haya fallas masivas, la gestión con los equipos en terreno es mucho más rápido como también la respuesta para el cliente. Básicamente el nuevo sistema de medición dentro de los mitos es que miden más y no es así. Lo más importante es que el costo de los medidores inteligentes ya no lo paga el cliente, sino que las empresas de distribución.

Sr. Galindo, consulta ¿el cambio de medidor es voluntario?

Sr. Vargas, le responde que hasta el momento es voluntario.

Sr. Galindo, consulta también si al tener medidor inteligente ¿la persona que toma el



estado quedaría sin trabajo?,

Sr. Vargas, responde que para esas personas se tiene un plan de reconversión van ha dejar de leer, pero no de entregar las boletas, pero ahora en vez de leer se va a necesitar personas y equipos para poder estar en terreno revisando los medidores, una cosa es que sean inteligentes y otra es que no puedan ser intervenidos y que no fallen, por lo tanto, se va a requerir mayor personal y especializado en tema de medición inteligente en terreno.

Sr. Pérez, consulta, dentro del plan de mitigación, se ha tenido un problema como comuna en el tendido de alumbrado público, ha sido una disputa permanente en que se dice que el cable lo debe poner la Municipalidad o la empresa, consulta si esa podría ser una forma de mitigar por parte de la empresa aportando el cable.

Sr. Vargas, consulta si es el tramo camino al Cementerio, para eso se debe hacer llegar la solicitud formal, porque eso ya se ha conversado con el Alcalde hace un mes y se llegó a ese compromiso.

Sr. González, la empresa a parte de mejorar su infraestructura, subestaciones como lo han mostrado con todos los beneficios que tiene para la atención al cliente, pero cuando se llama a FRONTEL se parte con Huepil y se termina con Osorno, eso será subsanable ahora cuando se tenga algún inconveniente en corte de energía se pueda tener una respuesta más rápida.

También menciona que hay un emprendedor en el sector de Tinajón, y recalca lo impresionante de caro que es el tendido eléctrico para alimentar una casa, ¿eso sigue siendo así? ¿quién lo regula? ¿quién define esos costos?

Sr. Vargas, responde que hay varias formas de poder comunicarse son con la empresa, en situaciones de varios tipos de corte, si es una falla particular existe una línea 600, también, hay una aplicación donde se pone "sin luz" y ellos automáticamente lo saben, también en la página web, basta que el teléfono tenga saldo y no tiene ningún costo.

Sra. Karina Rebolledo, dice que la aplicación FRONTEL es nueva, se ha difundido bastante en reuniones con lo vecinos.

Sr. González, explica que todo lo que se ha dicho es verdad y recuerda que cuando se llamaba a la oficina de Quilleco se les respondía que hablaran con el jefe que está en Huepil y ese mismo señor derivaba a Osorno. Lo que está diciendo es una realidad, no por un caso individual, su consulta es ¿eso se subsana ante un apagón o corte?

Sr. Vargas, responde afirmativamente y señala que este tipo de reuniones son muy importantes para poder tener el dato. Lo más lejos que se pueda llegar vía telefónica es donde don José que tiene la disponibilidad, el manejo y el control de los equipos en terreno y conocer cuando haya fallas en la comuna y poder gestionar también equipos para terreno, se le puede llamar para poder dar respuesta a distintas situaciones. Tiene entendido que la Concejala tiene bastante contacto con don José Méndez.

Don José Méndez, señala que en la Municipalidad todos los departamentos tienen su número de teléfono y la comunicación ha sido fluida, entrega su tarjeta a los Concejales para que se puedan comunicar con él en caso de alguna emergencia.

Sra. Pamela Vial, agradece a don José y efectivamente tienen un contacto fluido vía telefónica y no se conocían personalmente, cada vez que hay alguna anomalía se comunica con él y da una pronta solución.

Sr. Espinoza, en cuanto a la respuesta de la llamada telefónica para la zona urbana es rápido, el tiempo de espera es siempre amplio unas dos horas, pero en el sector rural se hace de la misma forma, pero pasa una semana y se sigue recibiendo quejas, son usuarios aislados y no sabe si el problema es de su casa o las líneas o transformador, técnicamente no sabe y como es una sola persona la demora es eterna. La Municipalidad es el mejor testigo, llegan los reclamos, que pasan los días no hay luz y los Concejales no hacen nada. Pero lo que se hace es llamar para informar, responden que



enviarán una brigada y en la realidad no ocurre, el sector rural ha pagado consecuencias muy nefastas en la atención al cliente, no así la zona urbana, porque la repuesta es inmediata, pero la comuna la componen todos. En ese aspecto hay una competencia para la empresa FRONTEL que es COOPELAN y es mucho más rápido y más cercano. A don José no lo conocía, pero otros colegas sí tienen el contacto, lo que interesa es la reacción ante la comunidad y de eso son responsable todos. A lo que se apela es a toda la plataforma que tiene el sistema, el mensaje, el llamado, el correo y la respuesta está, pero no todos tiene la opción de hacerlo, una persona del campo con suerte llama por teléfono menos va hacer el otro proceso, espera la grabación hay que marcar un número y eso no da para que cualquier persona lo haga, esos son los mayores reclamos que se reciben en reuniones de Juntas de Vecinos. Lamentablemente FRONTEL no está bien catalogado en la comuna, por el desprestigio que no ha habido la reacción que se espera cuando no hay luz. En ese aspecto hay un descontento que tiene que ser paulatino el cambio de imagen, ahora están haciendo un acercamiento, no se había visto antes. Hoy está apareciendo mucha energía renovable se entiende que están reaccionando y mejorando el servicio, antes eran los únicos y quizás les daba lo mismo, ahora se tienen alternativas es algo que a la comuna le sirve.

Don José Méndez, señala que está en la comuna hace un año y medio y se está haciendo reuniones con las Juntas de Vecinos en los sectores rurales, se están acercando a la comunidad.

Sr. Alcalde, agradece la presencia a los representantes de la empresa FRONTEL.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL